

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2026/06637 *Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la modificación de la plantilla para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el M.I. Ayuntamiento de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2026, la modificación plantilla de personal 2026 que fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 25/11/2026, con el siguiente detalle:

"Reclasificación de la siguientes plazas:

N.º de Plazas	Denominación	N.º de Plazas	Denominación
1	Habilitado nacional- Secretaria Entrada	1	Habilitado nacional Secretaria-intervención
1	Psicóloga -personal laboral	1	Psicóloga personal funcionario
2	Oficial de instalaciones deportivas	2	Subalterno - P. Laboral
1	Personal eventual "Coordinador/a Protocolo, Contenidos audiovisuales y Redes sociales"	1	Personal eventual "Responsable de producción audiovisual, Social Media y protocolo"

Se equiparan las retribuciones del puesto de Vice-intervención, Escala Habilitado nacional, Subescala secretaria-intervención, clase 3.^a, con el puesto de Vicesecretaria, Escala Habilitado nacional, Subescala secretaria-intervención, clase 3.^a."

Lo que se remite a efectos de exposición pública para reclamaciones y audiencia durante quince días, entendiéndose definitivamente aprobado este expediente si durante este plazo no se formulara alegación o reclamación alguna, y tras su publicación definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Cullera, 26 de mayo de 2026.—La secretaria general, Anna M.^a Miquel Lasso de la Vega. —La teniente de alcalde de Recursos Humanos, M.^a Asunción Meliá Peiró.

